



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR E.
KOVACS SPA.

ALGARROBO,
DECRETO N°

10 AGO 2022
11699



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra G.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 794 de fecha 09.08.2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).

CONSIDERANDO:

- Que por medio de solicitud de pedido N° 0549 de fecha 07.07.2022, Emitida por la Unidad de Movilización de la I. Municipalidad de Algarrobo, en la que requiere servicio de mantención de 60.000Km de camioneta Nissan NP300 P.P LSJH-27
- Que el Proveedor E. Kovacs SPA., es distribuidor autorizado para venta de repuestos y reparación de vehículos Nissan en Chile.
- Que, para mantener garantía de fábrica, las mantenciones se deben realizar con los proveedores autorizados por la marca.

DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación del Proveedor E. Kovacs SPA., Rut. 80.522.900-4, con Domicilio en Colon 3111, Valparaíso, para que este último realice el servicio de mantención de 60.000Km de camioneta Nissan NP300 P.P LSJH-27.
- II. Emitase la Orden de Compra al proveedor por la suma de \$352.066.- (Trescientos cincuenta y dos mil sesenta y seis pesos) Impuestos incluidos.
- III. Impútese el presente gasto a las Cuentas Presupuestarias N°215-22-06-002 para "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" por la suma de \$124.481.-, Cuenta Presupuestaria N°215-22-04-011 "Repuestos y accesorios para vehículos" por un monto de \$108.334.- Cuenta Presupuestaria N° 215-22-03-001 "Para Vehículos", por la suma de \$118.048.- y Cuenta Presupuestaria N°215-22-04-999 "Otros" por un monto de \$1.203.-.- Correspondiente al presupuesto Municipal año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/U.C/cbb
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Unidad de Control Interno (1)
- Archivo (2)

| | |
|--|-------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL | |
| FECHA RECEPCIÓN: | 10 AGO 2022 |
| FECHA SALIDA: | 11 AGO 2022 |
| OBSERVACIÓN N° | |